

Guías para la solicitud de licencia para proveer cuidados de crianza en respuesta al COVID-19

16 de abril de 2021

La siguiente guía se basa en las orientaciones más recientes del Iowa Department of Public Health (IDPH). La salud y seguridad de los niños, las familias, los trabajadores sociales y los padres de acogida son de suma importancia. Esta guía no pretende abordar cada uno de los escenarios posibles que puedan surgir a medida que evolucione este evento. Es fundamental que los proveedores continúen el contacto en persona siempre que sea posible, conscientes de que podría haber momentos en el futuro donde se necesite realizar reuniones de manera virtual.

DHS sigue monitoreando la forma y frecuencia en la entrega de servicios de RRTS, específicamente en cuanto a los servicios en casa. Las visitas al hogar y las visitas en persona con las familias de crianza son un aspecto esencial de la prestación de servicios de calidad y DHS está comprometido a apoyar a RRTS en su función para proteger al personal y a los clientes. Creemos que es necesario contar con una estructura para la comunicación, incluyendo las pautas abordadas en este documento, que responda a los cambios en las condiciones de salud pública.

Contactos en persona durante la prestación de licencia para proveer cuidados de crianza y los contactos mensuales se reanudarán el 23 de abril de 2021. Esto incluirá:

- ▶ Contacto mensual con padres de acogida con licencia.
- ▶ Visitas obligatorias con solicitantes que completen el proceso del estudio del hogar;
- ▶ Las visitas 5 días después de la colocación;
- ▶ Visitas de licencia sin anunciar.

LAS PRÁCTICAS DE MITIGACIÓN DEBEN SER MANTENIDAS POR TODAS LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL QUE REQUIEREN CONTACTO EN PERSONA CON LAS FAMILIAS DE CRIANZA/SOLICITANTES DE LICENCIA

- ▶ Implemente prácticas de sentido común para prevenir la propagación de enfermedades, como cubrirse al toser, quedarse en casa si está enfermo y lavarse las manos. Los CDC recomiendan lavarse las manos durante al menos 20 segundos.
- ▶ Se espera que todas las personas mayores de 2 años utilicen mascarilla o cubierta de tela para la cara.
- ▶ Llame antes de realizar visitas al hogar u otras reuniones en persona.
- ▶ Durante las reuniones en persona, siéntese al menos a 6 pies de distancia de cualquier miembro del hogar.
- ▶ Evite manipular documentos durante la reunión.
- ▶ Evite tocarse la cara o el cabello durante la reunión.
- ▶ Lávese las manos durante al menos 20 segundos con agua tibia y jabón, o con desinfectante para manos, antes y después de la reunión.

PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DE CONTENCIÓN

Al preparar o programar visitas en persona, asegúrese de hacer las siguientes preguntas a todos los adultos sujetos y miembros del grupo familiar:

- ▶ Fiebre o escalofríos
- ▶ Tos
- ▶ Diarrea
- ▶ Fatiga
- ▶ Dolor muscular o corporal
- ▶ Dolor de cabeza
- ▶ Falta de aliento o dificultad para respirar
- ▶ Pérdida reciente del gusto u olfato
- ▶ Dolor de garganta
- ▶ Congestión o secreción nasal
- ▶ Náuseas o vómitos

¿Ha tenido contacto con alguien que haya estado expuesto o posiblemente expuesto al COVID-19 en los últimos 14 días?

¿Está en cuarentena o aislamiento en su hogar por haber estado en posible contacto con un caso presunto o confirmado de COVID-19?

Los contratistas de RRTS también deben responder las preguntas de evaluación por sí mismos antes de reunirse con una familia de crianza temporal / solicitante. Si responde 'sí' a cualquiera de las preguntas de evaluación, el contratista no debe realizar la visita al hogar. Si los padres/solicitantes de crianza temporal responden 'no' a cualquiera de las preguntas de evaluación, proceda con el contacto en persona. Se recomienda utilizar mascarilla o cubierta de tela para la cara en todo momento.

Las circunstancias en las que las reuniones virtuales se consideran más apropiadas y seguras pueden incluir una o más de las siguientes:

- ▶ Cuando cualquier individuo que reside en el hogar de crianza responde de manera afirmativa a alguna de las preguntas de evaluación de COVID-19.
- ▶ El trabajador de caso de RRTS está realizando cuarentena relacionada al COVID-19 o a la espera de los resultados de la prueba de detección.
- ▶ Los miembros del hogar solicitan no mantener contacto en persona por motivos de seguridad o por alto riesgo dentro del grupo familiar.
- ▶ El trabajador de caso de RRTS no puede utilizar mascarilla por problemas de salud.

El uso de videoconferencias cumplirá con los requisitos del contrato toda vez que se realice de acuerdo con esta guía. Se deben utilizar métodos seguros para realizar la videoconferencia. El motivo por el que se realizó contacto virtual se debe documentar en las notas del caso en cada archivo de licencia de los hogares de crianza, cuando corresponda. Los servicios en persona se reanudarán tan pronto como sea posible.

CAPACITACIÓN PARA PADRES DE CRIANZA

Las capacitaciones de TIPS-MAPP previa al servicio que actualmente estén sesionando completarán la clase por video conferencia. La capacitación TIPS-MAPP previa al servicio iniciará su transición de capacitación por video conferencia a capacitación en persona. Otras capacitaciones aprobadas para padres de crianza temporal pueden ocurrir en persona o por videoconferencia. La transición iniciará el 4/16/21 y terminará el 5/31/21. Si no es posible ubicar un sitio para la reunión para el 5/31/21, los contratistas se comunicarán con el Administrador de Programas de Cuidados de Crianza para una excepción.

Las capacitaciones en persona se llevarán a cabo con las siguientes expectativas:

- ▶ Se recomienda el distanciamiento social mediante el incremento de espacios, así como la convivencia limitada durante la clase.
- ▶ Se recomienda utilizar mascarilla o cubierta de tela para la cara en todo momento.
- ▶ El lugar de reunión debería estar equipado con desinfectante para manos.
- ▶ En el lugar de reunión ningún participante se debería sentar a menos de 6 pies de distancia de otras personas.
- ▶ Los facilitadores seguirán las guías de desinfección de los CDC para todos los sitios de capacitación.

RECURSOS GENERALES

La situación relacionada con el COVID-19 está cambiando rápidamente. Visite los siguientes sitios web para obtener información actualizada:

Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC):

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>

Iowa Department of Public Health:

<https://idph.iowa.gov/Emerging-Health-Issues/Novel-Coronavirus>

Recursos del DHS relacionados con el COVID-19:

<https://dhs.iowa.gov/COVID19>

Guía de la Oficina de Niños:

<https://www.acf.hhs.gov/cb/resource/covid-worker-safety>

La información descrita en este documento está sujeta a cambios, debido a la rápida evolución de la situación relacionada con el COVID-19. Esta guía continuará vigente hasta nuevo aviso.

PREGUNTAS

Para preguntas sobre esta guía, comuníquese con Nancy Swanson, Administradora del Programa de Cuidados de Crianza en nswanso@dhs.state.ia.us.